

ACTA No. 01

REUNIÓN : ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
LUGAR : INSTALACIONES DEL HOGAR SAN ROQUE
FECHA : 23 de Marzo de 2026
HORA : 3:00 P.M.

En el aula máxima de la FUNDACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR “HOGAR SAN ROQUE” DE SALDAÑA – TOLIMA, con Nit. 809.012.342 – 0, siendo las 3:00 P.M., del día 23 de Marzo de 2026, nos reunimos en Asamblea General Ordinaria en razón a la convocatoria hecha por el Presidenta **JOSE OMAR LOZANO RAMIREZ**, mediante invitación escrita a todos los asociados activos, de fecha 26 de febrero de 2026, según lo dispuesto en los estatutos y la ley, con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo e Instalación Asamblea General Ordinaria
2. Elección Presidente y Secretaria Ad-hoc
3. Llamado a Lista y Verificación del Quórum
4. Informe de Gestión de la Vigencia 2025
5. Presentación y Aprobación de Estados Financieros 2025
6. Presentación de Informe y Dictamen del Revisor Fiscal
7. Propuesta de Aplicación de Excedentes Vigencia 2025.
8. Actualización en el Régimen Tributario Especial – Ley 1819 de 2016
9. Propositiones y Varios
10. Lectura y Aprobación del Acta
11. Marcha final

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. Saludo e Instalación Asamblea General Ordinaria:

La asamblea es instalada por parte del Presidente, una hora siguiente a la señalada, acogiéndonos al artículo 16 de los estatutos, sobre el quorum deliberante, el cual reza: "... la asamblea podrá deliberar y decidir con cualquier número plural de asociados que represente mínimo el 10% del total de asociados".

2. Elección Presidente y Secretario Ad-hoc:

Por unanimidad fueron designados para presidir la reunión a el señor **HERMES SANCHEZ COVALEDA** como Presidente y la señora **IRMA PIEDAD GUZMAN MONCALEANO**, como Secretaria Ad-hoc.

El Presidente pone en consideración de la Asamblea General el Orden del Día el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Llamado a Lista y Verificación de Quorum:

La Secretaria llama a lista, contestando al llamado las personas que se registraron en el formato "REGISTRO ASISTENCIA", cuyo listado se anexa al acta.

Se constató que hay quorum para deliberar por cuanto los asociados hábiles convocados fueron Veintiún (21) asociados activos y de estos, asistieron a esta Asamblea General Ordinaria once (11) miembros activos, que constituyen más del diez por ciento (10%) del total de asociados, dando cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo del Artículo 16 de los Estatutos, numeral 1, que hace referencia a dejar transcurrir una (1) hora después de convocada la Asamblea General Ordinaria y no existiere quorum para deliberar de la mitad más uno.

4. Informe de Gestión de la Vigencia 2025.

El señor **JOSE OMAR LOZANO RAMIREZ** como Representante Legal y en representación de la Junta Directiva, presenta su informe de gestión, el cual fue evidenciado y presentado ante los asociados como se anexan en esta acta.

Señores Asociados, reciban un saludo especial de los miembros de JUNTA DIRECTIVA, en este día donde por Estatutos se debe realizar la ASAMBLEA GENERAL



NIT. 809.012.342 – 0

El presente documento tiene como objetivo dar cuenta de las acciones lideradas desde la Representación Legal durante el periodo mencionado. Nuestra gestión se ha centrado en el fortalecimiento institucional, la búsqueda de alianzas estratégicas y la optimización de los recursos para garantizar el bienestar de nuestros beneficiarios.

1. Logros Destacados y Gestión Institucional

Uno de los pilares de esta gestión ha sido el acercamiento proactivo con la administración Municipal, ante el Alcalde Municipal, logramos posicionar a la Fundación como un aliado clave en la política social del municipio.

Convenio de Asociación No. 002 de fecha marzo 6 de 2025 para la atención integral para el adulto mayor: Como resultado directo de esta gestión, se concretó la firma de un convenio que permitió subsidiar la atención integral de 13 abuelos. Este logro no solo garantiza la estabilidad nutricional y de salud de nuestros beneficiarios, sino que también alivia la carga financiera de la Asociación.

Gracias a la solidez administrativa demostrada por el hogar, logramos proyectar una imagen de confianza ante entes externos, ante el municipio de Saldaña. Esto nos permitió liderar una gestión directa ante los diferentes entes para la obtención de recursos adicionales.

Objetivos específicos:

- Se optimizaron los recursos financieros para una correcta administración, esto se hizo de la mano de nuestro tesorero Hermes Sánchez C.
- Conocer los mejores procedimientos para una realización fácil y eficaz de las tareas programada en pro de mejorar la calidad de vida de 19 abuelos que se encuentran bajo nuestra custodia.
- De la mano de la administradora, tomar decisiones y proyectar tareas, y sostener la organización
- Manejo de personal
- La gestión general, la realice en compañía de todos los miembros de la junta directiva y la Administradora del hogar, en alcanzar una serie de objetivos utilizando recursos básicos y de utilidad.
- Se realizaron varias actividades, con el aval de toda la junta directiva, como la donaton y la chocolatada, se realizaron dos actividades de comidas rápidas, todos estos recursos fueron destinados al mantenimiento y sostenimiento de la planta casa hogar, realizando mejoras, como adecuación de techos, pisos, paredes y demás.
- También se recibió el apoyo y donación constante de la iglesia el Carmen en cabeza del padre Edwin Mauricio Murillo Galeano.

Finalmente, quiero expresar mi más profunda gratitud a todo el equipo que hace posible que nuestro hogar sea un refugio de amor. Servir a nuestros adultos mayores no es solo una responsabilidad administrativa, es un honor que nutre el alma. Cada logro alcanzado, cada convenio firmado y cada mejora en nuestra organización, tiene un único propósito: ver una sonrisa de tranquilidad en el rostro de nuestros 19 abuelos. Gracias por confiar en esta gestión que, más que números, entrega corazón y vida."

Informe de Gestión Anual Administración del Hogar

Fecha: 23 de marzo de 2026

Dirigido a: Junta Directiva

1. Balance de Gestión y Logros año 2025

Durante el último año, la Fundación ha mantenido su compromiso inquebrantable con el bienestar de nuestros abuelos. A pesar de los desafíos externos, hemos logrado, una muy buena imagen, estabilidad económica, mejoramos la calidad de servicio:

- **Continuidad del Servicio:** Mantener la calidad en la atención, alimentación y cuidados especializados sin interrupciones.
- **Optimización de Recursos:** Implementación de medidas de ahorro que permitieron estirar el presupuesto sin sacrificar la dignidad de nuestros beneficiarios.
- **Fortalecimiento Operativo:** el manejo de la parte psico social, el desarrollo de proyectos mensuales, talleres, nos ha dado muy buenos resultados.

2. Análisis del Contexto Financiero

Es imperativo informar a esta Junta que el panorama económico se ha tornado significativamente más complejo día tras día. Nos enfrentamos a dos realidades críticas:

1. **Reducción de Ingresos Directos:** Contamos actualmente con un número muy reducido de abuelos aportantes, lo que genera una presión constante sobre el flujo de caja.
2. **Inflación y Costos:** El incremento en los insumos básicos ha reducido nuestro margen de maniobra operativa, la donaton del mes de noviembre nos dio un respiro.

3. Estado de Salud Financiera

A pesar de los contratiempos mencionados, la gestión se enorgullece en reportar un estado financiero de **resiliencia**:

- **Cero Deudas:** Gracias a una administración austera y disciplinada, la Fundación se encuentra **libre de obligaciones pendientes** con proveedores o entidades bancarias.

NIT. 809.012.342 – 0

- **Liquidez Limitada:** Si bien los recursos en el banco son escasos para proyectos de expansión y mantenimiento de la casa hogar logramos realizar obras como el encerrado de 70% de alambrado de seguridad en todo el entorno de la casa, y contamos con lo necesario para la operación inmediata.
- **Balance Satisfactorio:** El cierre de ejercicio arroja un saldo positivo. No estamos en números rojos, lo cual es un triunfo considerando la coyuntura actual.

Nota de la Dirección: Mantener la operación "al día" y sin deuda es nuestro mayor activo en este momento, dándonos una base sólida para buscar nuevas fuentes de ingreso.

4. Conclusión y Próximos Pasos

El año ha sido una prueba de resistencia. Estamos operando con eficiencia máxima, pero es vital buscar estrategias para aumentar la base de aportantes o donantes externos para no comprometer la estabilidad futura. La Fundación está sana, pero requiere oxígeno financiero para seguir creciendo.

BENEFICIARIOS AÑO 2025

ITEM	NOMBRE ABUELO	C.C. No.	LUGAR DE ORIGEN	EPS
1	JOSE IGNACIO LOZANO	5.986.163	CENTRO POBLADO	NUEVA EPS
2	JESUS ANTONIO ACOSTA	4.369.216	PERSONERIA - INDIGENTE	NUEVA EPS
3	ANA ELIZA JIMENEZ	28.877.727	BRR-FUNDADORES	NUEVA EPS
4	SERAFIN SERRANO	5.980.703	CENTRO POBLADO	NUEVA EPS
5	LUIS ALFONSO ARCINIEGAS	2.349.835	NATAGAIMA	PIJAO SALUD
6	JOSE IGNACIO GUTIERREZ	2.365.695	DESPLAZADO	
7	OLGA TIQUE	655.87.806	CENTRO POBLADO	NUEVA EPS
8	MARIA CELMIRA SUAREZ	28.753.985	VDA CONCORDIA	NUEVA EPS
9	JOSE JAIRO ARGUELLO A.	5.091.674	VDA REDIL	NUEVA EPS
10	CAMILO TRUJILLO	10.163.763	CENTRO POBLADO	SALUD TOTAL
11	GLORIA NIDIA RODRIGUEZ	39.637.556	BRR CENTRO POBLADO	SALUD TOTAL
12	WILLIAN ARIAS SARMIENTO	93.082.017	CENTRO POBLADO	COILSANITAS
13	LUCILA CASTAÑEDA	38.250.438	COREG. CASTILLA	PIJAOSALUD
14	ANA JULIA BARRIOS	28.886.051	PURIFICACION	NUEVA EPS
15	MA. LOURDES CUELLAR G.	28.898.197	VDA CUCHARO PAPAGALA	NUEVA EPS
16	CANDELARIA SANCHEZ	28.888.976	VDA CAIRO BRISAS	NUEVA EPS
17	DORIS RODRIGUEZ M	28.611.725	BRR JARDIN	NUEVA EPS
18	JUVENAL ORTIZ	5.899.779	H. CALLE	NUEVA EPS
19	MARIA DE JESUS REYES	28.897.658	VDA. PAPAGALÁ	NUEVA EPS



NIT. 809.012.342 – 0

5. Presentación y Aprobación de Estados Financieros 2025:

La Contadora ALEYDA GARCIA CULMA, hace la presentación de los Estados Financieros correspondientes a la vigencia 2025 ante la Asamblea General Ordinaria.

Una vez leídos los Estados Financieros del año 2025, los cuales fueron aprobados por unanimidad y se anexan a la presente acta.

6. Presentación de Informe y Dictamen de Revisor Fiscal:

El Revisor Fiscal DAIRO GUARNIZO MORALES, hace la presentación del Dictamen sobre los Estados Financieros Certificados con corte a 31 de Diciembre de 2025, a los asociados de la Asamblea General Ordinaria.

Una vez leído el Dictamen sobre los Estados Financieros del año 2025, estos fueron aprobados por unanimidad y se anexan a la presente acta.

7. Propuesta de Aplicación de Excedentes Vigencia 2025

El Representante Legal propone que de los excedentes reflejados en los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2025 se destine la suma de **\$9.962.723**, cifra estipulada como excedentes del Ejercicio y que se solicita a la ASAMBLEA GENERAL, su autorización para invertir en activos y/o pañales, medicamentos, elementos de bioseguridad y/o pago de personal en un plazo máximo de 12 meses, tiempo que correrá a partir del siguiente día de su aprobación. Por lo anterior el excedente neto será tratado con exento de renta ya que la fundación cumple con los requisitos establecidos en el artículo 19 del Estatuto Tributario, Ley 1819 de 2016 y Decreto 2150 de 2017. Es puesta a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Asociados para su respectiva aprobación, la cual fue aprobada por unanimidad.

De conformidad con el Decreto 1625 de 2016, en su numeral 4, la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Fundación para el Adulto Mayor "Hogar San Roque", de Saldaña – Tolima, deja constancia:

- a. Que los Aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b. Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del Artículo 359 del Estatuto Tributario.

NIT. 809.012.342 – 0

- c. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

8. Actualización en el Régimen Tributario Especial – Ley 1819 de 2016.

El Representante Legal, informa sobre el trámite de Actualización en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1819 de 2016 y el Decreto 2150 de 2017, el cual debe realizarse antes del 30 de Junio de 2026 de acuerdo a la Ley 2277 de 2022, para lo cual se solicita que la Asamblea General autorice a la Representante Legal para que realice el trámite establecido para solicitar la Actualización como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, lo cual fue Aprobado y Autorizado por unanimidad.

9. Propositiones y varios:

Se solicita ir adelantando los siguientes puntos, los cuales fueron hechos por los miembros de la Junta Directiva:

1. Se autoriza a la Contadora ALEYDA GARCIA CULMA, realizar la Declaración de Renta e Información Exógena correspondiente a la vigencia 2025 ante la DIAN dentro de los plazos establecidos por la normatividad vigente.
2. Igualmente se solicita a la administradora suministrar y expedir los documentos necesarios para los Informes ante la DIAN.

10. Lectura y Aprobación del Acta.

Se hace un receso para la elaboración del acta, la cual, una vez leída, es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Asamblea General Ordinaria, siendo las 5:00 P.M., se levanta la sesión.

11. Marcha Final

Para constancia se firma, a los Veintitrés (23) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintiséis (2026).



HERMES SANCHEZ COVALEDA
PRESIDENTE AD-HOC
C.C. 93.150.478 de Saldaña



IRMA PIEDAD GUZMAN MONCALEANO
SECRETARIA AD-HOC
C.C. 65.585.140 de Saldaña.

CONSTANCIA DE APROBACION DEL ACTA.

La presente Acta No. 01 Asamblea General Ordinaria de Asociados, fue leída en su integridad y fue aprobada por los asistentes a la reunión de la **FUNDACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR “HOGAR SAN ROQUE”, DE SALDAÑA – TOLIMA**, reunión celebrada el día Veintitrés (23) de Marzo de Dos Mil Veintiséis (2026) y en constancia firma la Secretaria de la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

La presente Acta es fiel copia del Acta Original.



IRMA PIEDAD GUZMAN MONCALEANO
C.C. 65.585.140 de Saldaña.
SECRETARIA AD-HOC

Saldaña, 26 de febrero de 2026

De : Junta Directiva / Presidencia
Para : Asociados de la Fundación para el Adulto Mayor Hogar San Roque del Municipio de Saldaña – Tolima.
Asunto : Asamblea General Ordinaria (Tu voz y tu voto definen nuestro futuro)

Estimado/a asociado/a:

Hoy te escribo no solo para cumplir con un requisito estatutario, sino para invitarte a celebrar lo que hemos construido juntos. En la Fundación Hogar San Roque, cada paso que damos tiene tu sello, y es momento de hacer una pausa para evaluar el camino recorrido y, sobre todo, trazar la ruta de lo que vendrá.

Nuestra labor solo tiene sentido cuando la comunidad de asociados está presente. **Tu asistencia es vital** porque los desafíos que enfrentamos este año requieren de tu perspectiva, tu experiencia y tu compromiso. Queremos que seas el primero en conocer los logros alcanzados y el protagonista en la toma de decisiones que marcarán nuestro impacto social en los próximos meses.

Por lo anterior, nos complace convocarte formalmente a la **Asamblea General Ordinaria**, que se llevará a cabo bajo los siguientes detalles:

- **Fecha** : Lunes 23 de marzo de 2026 (día festivo).
- **Hora** : 3.P-M.
- **Lugar** : Casa Hogar San Roque – Saldaña

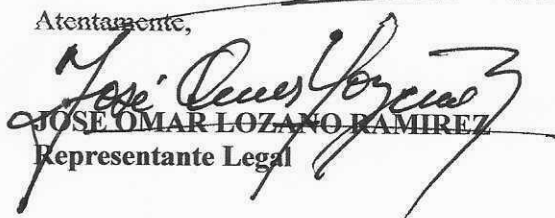
El Orden del Día incluirá:

1. Saludo e instalación Asamblea General Ordinaria.
2. Elección Presidente y Secretario Ad – hoc.
3. Llamado a lista y verificación de quorum.
4. Informe de gestión de la vigencia 2025.
5. Presentación y aprobación de Estados Financieros 2025.
6. Presentación de informe y dictamen de Revisor Fiscal.
7. Propuesta de aplicación de excedentes vigencia 2025.
8. Actualización en el Régimen Tributario Especial – Ley 1819 de 2016
9. Propositiones y varios.
10. Lectura y aprobación del acta.
11. Marcha Final.

Nota importante: En caso de no poder asistir, recuerda que puedes delegar tu representación mediante un poder escrito a otro asociado. Sin embargo, nada reemplaza el valor de escucharte personalmente.

Contamos contigo para seguir transformando realidades. Tu presencia es el respaldo más fuerte que nuestra causa puede tener.

Atentamente,


JOSE OMAR LOZANO RAMIREZ
Representante Legal

FUNDACION PARA EL ADULTO MAYOR HOGAR SAN ROQUE

NIT. 809012342-0

HOGAR SAN ROQUE

CONTROL DE ENTREGA DE INVITACION ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2026

FECHA DE CONVOCATORIA 26 DE FEBRERO DE 2026

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	MIGUEL EMIRO BARRIGA	11.224.749		<i>Miguel Barriga</i>
2	LUZ MAR MORALES LLANOS	65.585.409		<i>Luz Mar Morales</i>
3	AMPARO CUELLAR PEREZ	65.586.754		<i>Amparo Cuellar</i>
4	ELIZABETH CAICEDO LOZANO	28.892.431		<i>Elizabeth Caicedo</i>
5	ALIRIO GOMEZ CALDERON	11.300.146		<i>Alirio Gomez</i>
6	FLOR ELVIRA GOMEZ RIVERA	38.243.959		<i>Flor Elvira Gomez</i>
7	IRMA PIEDAD GUZMAN MONCALEANO	65.585.140		<i>Ruth Gomez</i>
8	JOSE OMAR LOZANO RAMIREZ	93.151.405		<i>Ruth Gomez</i>
9	NESTOR LEONEL MORERA CASTILLO	5.934.940		<i>Ruth Gomez</i>
10	SIXTA IRENE PINTO REYES	65587723		<i>Sixta Irene Pinto</i>
11	ZAIDE RIVERA FLOREZ	65585795		<i>Sixta Irene Pinto</i>
12	JOSE URIEL RODRIGUEZ CESPEDES	93.201.897		<i>Sixta Irene Pinto</i>
13	HERMES SANCHEZ COVALEDA	93.150.478		<i>Sixta Irene Pinto</i>
14	EDILIA INES SANCHEZ MORENO			<i>Sixta Irene Pinto</i>
15	ALBA MARINA SANTACRUZ ÑUSTEZ	65586023		<i>Sixta Irene Pinto</i>
16	OLGA LUCIA SANTACRUZ ÑUSTES	65.585.698		<i>Sixta Irene Pinto</i>
17	MARIA IVETH ALDANA	65.586.540		<i>Sixta Irene Pinto</i>
18	NURY MAYERLY LOZANO		3115258487	<i>Sixta Irene Pinto</i>
19	Carlos Eliud Lozano			<i>Sixta Irene Pinto</i>

20 Cristina Aldana

* CRISTINA A.

FUNDACION PARA EL ADULTO MAYOR HOGAR SAN ROQUE

NIT. 809012342-0

CONTROL DE ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FECHA 23 DE MARZO DE 2026



ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	MIGUEL EMIRO BARRIGA	11.224.749		
2	LUZ MAR MORALES LLANOS	65.585.409	3152254389	Luiz Mar
3	AMPARO CUELLAR PEREZ	65.586.754		
4	ELIZABETH CAICEDO LOZANO	28.892.431	3152619233	Elizabeth Lozano
5	ALIRIO GOMEZ CALDERON	11.300.146	3103202617	Alirio
6	FLOR ELVIRA GOMEZ RIVERA	38.243.959		
7	IRMA PIEDAD GUZMAN MONCALEANO	65.585.140	316535929	Irma
8	JOSE OMAR LOZANO RAMIREZ	93.151.405	3184064904	Jose Omar
9	NESTOR LEONEL MOREIRA CASTILLO	5.934.940		
10	SIXTA IRENE PINTO REYES	65587723	3134243216	Sixta I. Pinto
11	ZAIDE RIVERA FLOREZ	65585795	3133561526	Zaida
12	JOSE URIEL RODRIGUEZ CESPEDES	93.201.897		
13	HERMES SANCHEZ COVALEDA	93.150.478	3208793329	Hermes
14	EDILIA INES SANCHEZ MORENO	65.586.902	3143412937	Edilia Ines
15	ALBA MARINA SANTACRUZ ÑUSTEZ	65586023		
16	OLGA LUCIA SANTACRUZ ÑUSTES	65.585.698		
17	MARIA IVETH ALDANA	65.586.540	3192242357	Maria Iveth
18	NURY MAYERLY LOZANO			
19	CARLOS ELIUD LOZANO RAMIREZ	93152040	3132238509	Carlos Eliud
20	CRISTINA ALDANA			